

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 4916** *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest (Alicante), de corrección de errores de la de 23 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192483, donde dice: «Una plaza de Auxiliar Administrativo (Intervención), mediante el sistema de concurso, en turno libre. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Diari Oficial de la Generalitat Valenciana”», debe decir: «Una plaza de Administrativo (Intervención), mediante el sistema de concurso, en turno libre. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Diari Oficial de la Generalitat Valenciana”».

El Castell de Guadalest, 9 de febrero de 2023.–El Alcalde, Enrique Ponsoda Fracés.